Fecha: 07/05/2024
Número de contrato o convenio: 8337/2023
Lugar: Subdirección Local de Suba

1. TEMA: Socialización y entrega del informe individual de evaluación del estado nutricional de los participantes por terminación de convenio.

2. OBJETIVO GENERAL

Socializar a los referentes familiares y/o acudientes de los participantes del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 1, del informe individual de evaluación del estado nutricional final para dar a conocer los avances o retrocesos presentados durante la vigencia.

3. MARCO CONCEPTUAL

En la actualidad está ampliamente aceptado que la dieta es un determinante fundamental del estado de salud de los individuos, tanto por el papel que tienen los nutrientes en la prevención de enfermedades carenciales, como por la implicación de algunos nutrientes y alimentos en el desarrollo de enfermedades crónicas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el marco de la "Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud", afirma: "Una dieta malsana es un factor de riesgo clave de las enfermedades no transmisibles (ENT) que puede modificarse. Si no se combate la mala alimentación – junto con otros factores de riesgo- la prevalencia de ENT en la población se incrementará a través de mecanismos tales como el aumento de la presión arterial y la glucemia, alteraciones del perfil lipídico y el sobrepeso u la obesidad.

Es por lo anterior que el concepto que define mejor el mensaje sobre la forma recomendable de comer es el de alimentación saludable. En él se suman los conceptos de *suficiencia* (en energía y nutrientes), *equilibrio* (aporte de nutrientes en las proporciones recomendadas), *variedad (*siempre que sea de alimentos saludables, es útil para asegurar tanto los aportes de macro como de micronutrientes), *seguridad* (alimentos libres de contaminantes biológicos o químicos que pudieran dañar al organismo) y *adecuación* (a las características sociales y culturales de cada individuo o grupo y también al entorno así como a las necesidades individuales de cada etapa y circunstancia de la vida). Hay que añadir, que una alimentación saludable debe ser *agradable* y sensorialmente satisfactoria. Es por ello que una alimentación saludable es aquella que permite alcanzar y mantener un funcionamiento óptimo del organismo, conservar o restablecer la salud, disminuir el riesgo de padecer enfermedades, asegurar la reproducción, la gestación y la lactancia, promover un crecimiento y desarrollo óptimos. Debe ser satisfactoria, suficiente, completa, equilibrada, armónica, segura, adaptada, sostenible y asequible.

Según la OMS, para garantizar un estilo de vida saludable, se recomienda consumir una cantidad abundante de frutas y hortalizas, reducir la ingesta de grasa (especialmente saturada), azúcar y sal, y practicar actividad física (además de evitar el consumo de tabaco y alcohol).

Bibliografía:

Nutrición y dietética clínica 3ra. Edición. Jordi Salas-Salvadó. Barcelona, España 2014.

4. METODOLOGÍA

En las instalaciones la Subdirección Local de Suba se llevó a cabo la socialización a una parte de los referentes familiares y/o cuidadores de los participantes que son atendidos en el centro, del informe individual de evaluación del estado nutricional.

La Nutricionista Angélica Cifuentes Avendaño quien dirigió el encuentro, socializó el estado nutricional y los cambios presentados durante la vigencia, brindando recomendaciones generales para que fueran aplicadas en los hogares, con el fin de evitar deterioro de la condición en quienes presentan algún tipo de malnutrición (delgadez, sobrepeso y obesidad) y mantenimiento en quienes se encuentran en estado nutricional normal de manera estable.

Cabe mencionar que la profesional hizo énfasis en la necesidad de solicitar manejo médico y nutricional desde la EPS para quienes se mantienen en malnutrición con el tiempo y sin ningún cambio que indique modificación de hábitos alimentarios, ya que el centro no realiza ese tipo de intervenciones a pesar de contar con una parte de los profesionales y por el contrario, se basa en las indicaciones proporcionadas por la entidad para unificar criterios de manejo y apoyar con los tratamientos requeridos.

Para terminar, la profesional resolvió las dudas presentadas, agradeció la atención prestada y solicitó firmar como soporte en el listado de asistencia.

Los informes originales reposan en cada una de las historias sociales de los participantes.

5. RECURSOS

- **Humanos:** Referentes familiares y/o acudientes de las personas con discapacidad Ana Botero, Diego Santana, Adriana Castillo, Paula Rodríguez, Edwin Duque, Liseth Angarita, Trabajadora Social y Nutricionista Angélica Cifuentes Avendaño.
- **Físicos:** Informes del estado nutricional, computador, listados de asistencia, celular, esfero, tabla.

6. COMPROMISOS/TAREAS

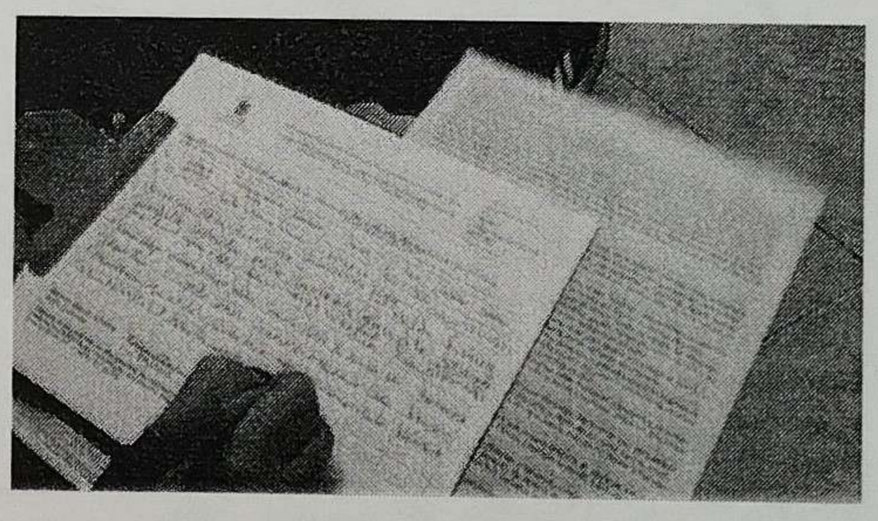
- Realizar los encuentros los días y horarios acordados por las partes y asistir puntualmente.
- El equipo de trabajo que asume la sesión contará con los materiales que permitan desarrollar con éxito la temática planeada.
- En caso de no poder asistir alguna de las dos partes, comunicarán con antelación las dificultades presentadas para llegar a un acuerdo y realizar la actividad o socialización posteriormente.
- Implementar en casa las recomendaciones ofrecidas con las cuales se espera mantener o mejorar el estado nutricional encontrado.

7. EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

- Fue socializado el informe a 6 referentes familiares y/o acudientes que asistieron al encuentro y no había recibido la información, quienes estuvieron muy atentos por conocer los avances y/o retrocesos que sus hijos presentaron a lo largo de la vigencia y la manera en que fueron atendidos desde el Programa de Nutrición para replicar dichas estrategias en casa.
- A la totalidad de los asistentes les fue suministrado el resumen del informe y recomendaciones nutricionales y de actividad física acorde a la condición de sus hijos/as, para ser implementadas en casa y así mejorar o mantener el estado nutricional encontrado.
- Algunos referentes fueron conscientes del rol que ejercen en su casa frente a los hábitos alimentarios y las decisiones de compra que tienen, incluyendo espacios como la calle, lo cual puede afectar el estado nutricional de sus hijos.
- Reconocen que los tratamientos farmacológicos generan sintomatología asociada al consumo o no de alimentos, siendo importante estar muy atentos en casa de lo que ellos eligen cuando sienten hambre y de la frecuencia que lo hacen, ya que en la unidad operativa se tienen establecidos gramajes y preparaciones específicas cada día, que no dan lugar a que se presente un mayor consumo.
- Los referentes familiares y/o acudientes evaluaron la actividad como beneficiosa ya que de esa manera pueden mantener o mejorar la condición nutricional de sus hijos.







Nombre completo del profesional	Cargo	Registro profesional	Firma
Angélica Cifuentes Avendaño	Nutricionista	52838845	
Yolima Martínez Contreras	Trabajadora Social	52482445	